



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

15.^a reunión

Roma, 30 de marzo-3 de abril de 2020

Informe sobre la cooperación internacional de la Secretaría de la CIPF

Tema 15.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. La Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) examinó y actualizó la página web sobre cooperación externa del Portal fitosanitario internacional (PFI)¹, destacando las organizaciones con las que se colabora actualmente y describiendo los ámbitos de interés mutuo que se están abordando de manera conjunta.
2. En las secciones siguientes se presentan los aspectos más destacados de las principales actividades realizadas en 2019 y 2020 en cooperación con organizaciones externas y organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF).

I. Sección - 1. Organizaciones internacionales

3. **Convención sobre las Armas Biológicas (CAB) de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA):** En los últimos dos años, la Secretaría de la CIPF asistió y contribuyó a la Reunión de Expertos en Asistencia, Respuesta y Preparación de los Estados Partes en la CAB, celebrada en agosto de 2019, y realizó una presentación sobre normas de la CIPF relativas a la erradicación de plagas y su vigilancia. Asimismo, la Secretaría asistió al acto paralelo que se centró en la función de las organizaciones internacionales competentes en caso de producirse un uso (deliberado) de patógenos contra la ganadería, la agricultura y el medio ambiente. La Secretaría también participó en los ejercicios teóricos interinstitucionales que se celebraron en noviembre de 2019 y octubre de 2020, a través de videoconferencia, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos y capacidades mundiales para responder ante el uso deliberado de agentes biológicos” de la UNODA. En diciembre de 2019, la Secretaría del CIPF asistió a la reunión de partes interesadas sobre los avances en el proyecto de Marco internacional de gestión de emergencias biológicas para actos deliberados y la reunión de los Estados Partes de la CAB, celebrada en Ginebra (Suiza). Las Partes de la CAB acogieron con agrado las presentaciones realizadas por la Secretaría de la CIPF y pidieron organizar un acto paralelo, coincidiendo con la Reunión de Expertos en Asistencia, Respuesta y Preparación que estaba prevista para agosto de 2020. Sin embargo, la reunión no se

¹ Página web sobre cooperación externa del PFI: <https://www.ippc.int/es/core-activities/external-cooperation/>.

produjo debido a las restricciones impuestas a raíz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Secretaría de la CIPF sigue realizando aportaciones a la elaboración del Marco internacional de gestión de emergencias biológicas para actos deliberados. El propósito general de este marco es detallar las funciones y responsabilidades de las organizaciones internacionales participantes con mandatos que son pertinentes para responder al brote deliberado de una enfermedad. Tiene asimismo como finalidad describir los marcos y disposiciones vigentes para reforzar la cooperación entre sí, por ejemplo, en el contexto de una solicitud de asistencia.

4. **CAB International:** En 2019, CAB International organizó un taller de iniciación sobre la carga mundial de las pérdidas de cultivos, una iniciativa para transformar la adopción de decisiones sobre sanidad vegetal basadas en datos comprobados de cuya evolución la Secretaría de la CIPF está realizando un seguimiento. En 2020, CAB International estuvo representada en el Grupo sobre cuarentena y medidas fitosanitarias del Taller técnico de la FAO y la CIPF sobre el gusano cogollero (del maíz), así como en el Grupo especializado de la Comisión de Medidas Sanitarias (CMF) sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.

5. **Codex Alimentarius:** Las secretarías del Codex y la CIPF han coordinado sus posiciones con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) respecto a diversas cuestiones planteadas por el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) sobre preocupaciones comerciales específicas y la regionalización (áreas libres de plagas). Las tres organizaciones hermanas presentaron observaciones coordinadas ante la Organización Marítima Internacional (OMI) acerca de la modernización del Convenio para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos (Convenio FAL), a fin de armonizarlo con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las secretarías siguen colaborando en los ámbitos de la comunicación y la gestión de la información apoyándose mutuamente en lo que respecta a las noticias y actividades en las redes sociales y compartiendo la gestión y los costos del Sistema de comentarios en línea.

6. **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** Las secretarías de la CIPF y del CDB firmaron un plan de trabajo conjunto para 2019-2020, en el marco de un taller de consulta de los convenios relacionados con la biodiversidad sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 celebrado en junio de 2019. El plan de trabajo abarcaba nueve actividades principales relacionadas con el intercambio de información, actividades y medidas de sensibilización mutua, la promoción del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, el apoyo a las partes contratantes en actividades de desarrollo de la capacidad y la contribución a la elaboración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. La Secretaría del CDB participó en la 14.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-14), celebrada en abril de 2019 en Roma. La Secretaría de la CIPF intervino en una reunión del Grupo especial de expertos técnicos en especies exóticas invasoras, celebrada en Montreal (Canadá) del 2 al 4 de diciembre de 2019, y en el foro abierto de debate en línea que organizó el CDB desde mayo hasta septiembre de 2019 para apoyar las deliberaciones técnicas del grupo de expertos. El Grupo especial de expertos técnicos brindó asesoramiento y elaboró elementos de orientación técnica y medidas de gestión para especies exóticas invasoras a fin de facilitar el logro de la Meta 9 de Aichi para la diversidad biológica, entre otras. Durante la reunión del Grupo especial de expertos técnicos en Montreal, la Secretaría de la CIPF también dirigió una reunión paralela en la que se presentó la aplicación del Acuerdo MSF de la OMC y un debate sobre la utilización de las normas de la CIPF y las recomendaciones de la CMF para prevenir la introducción de las especies exóticas invasoras que eran perjudiciales para las plantas. Posteriormente, la Secretaría de la CIPF participó en una serie de consultas presenciales y en línea, que culminaron en el taller Berna II, en el que tanto las secretarías como las Partes de los convenios relacionados con la biodiversidad tuvieron la oportunidad de contribuir a la elaboración del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Las aportaciones de la Secretaría de la CIPF, presentadas a la Secretaría del CDB y compartidas con la Mesa de la CMF, se centraron en el examen de la nueva meta y los indicadores sobre las especies exóticas invasoras.

7. **Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM):** El CIHEAM es miembro del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y colabora con la Secretaría de la CIPF en diversas iniciativas para promover dicho Año,

como el concurso de vídeo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y el apoyo a los esfuerzos de comunicación al respecto.

8. **Comité de Enlace Europa-África-Caribe-Pacífico para el fomento de las frutas tropicales, las hortalizas de fuera de temporada, las plantas ornamentales y las especias (COLEACP):** Se intensificó la cooperación con el COLEACP después de que la Secretaría de la CIPF ganara una licitación para impartir, en países francófonos de África, un curso de capacitación sobre análisis del riesgo de plagas y acceso a los mercados. El COLEACP apoyó la CMF-14 (2019), proporcionando fondos para sufragar la participación de los representantes de 18 países en desarrollo. Asimismo, el COLEACP tradujo, en especie, ocho guías de la CIPF al francés, que se publicaron en el sitio web de esta. En 2020, el COLEACP estuvo representado en los grupos de trabajo para elaborar cursos de aprendizaje en línea sobre análisis del riesgo de plagas y sistemas de certificación de exportaciones. Además de aportar en especie conocimientos pedagógicos a estos grupos, el COLEACP prestó soporte informático, también en especie, para crear dichos materiales didácticos electrónicos, que tiene previsto traducir asimismo al francés. En la actualidad se está elaborando un memorando de entendimiento entre la Secretaría de la CIPF y el COLEACP.

9. **Grupo consultivo de ePhyto de la industria:** Se compone de los siguientes miembros: Coalición Internacional para el Comercio de Cereales; Federación Internacional de Semillas; Asociación Europea de Frutas y Hortalizas; Union Fleurs; Global Express Association; CIOPORA; EuroSeeds; Europatat; Federation of Cocoa Commerce; National Alfalfa and Forage Association. El Grupo consultivo de la industria ha sido —y sigue siendo— un valioso asociado del Grupo directivo de ePhyto. El año pasado, se celebraron varias consultas y sesiones informativas, y en los futuros planes para 2021 se prevé una serie de talleres en determinados países con la participación tanto de los gobiernos como de la industria.

10. **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA):** La Secretaría de la CIPF proporcionó asimismo información actualizada sobre el Año Internacional de la Sanidad Vegetal y el desarrollo de las actividades para su celebración en noviembre de 2020, durante el 5.º Grupo Internacional de Enlace sobre Comunicación de Riesgos (IRCLG), y en diciembre de ese mismo año, durante la 16.ª Reunión de la Red de la EFSA para la evaluación de riesgos en la sanidad vegetal.

11. **La Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio del Foro Económico Mundial (“la Alianza”):** La Alianza Mundial ha sido un asociado inestimable en la preconización de la solución ePhyto de la CIPF y la prestación de asistencia en su aplicación. Tras su valiosa colaboración con la Secretaría de la CIPF y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) en la aplicación de ePhyto en Marruecos, la Alianza, en cooperación con la Secretaría, constituyó una serie de grupos de trabajo para facilitar la aplicación de la solución ePhyto de la CIPF en varios países, en particular Colombia, la India, Madagascar y Tailandia. La Alianza está asimismo interesada en robustecer la relación con la comunidad de la CIPF más allá de ePhyto, con miras a participar en otras actividades de desarrollo de la capacidad.

12. **Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas:** La Guía de la CIPF “Compromiso de las partes interesadas y comunicación del riesgo de plagas para la sanidad vegetal” se publicó gracias a las contribuciones de diversos miembros del Grupo asesor internacional sobre análisis del riesgo de plagas.

13. **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA):** La Secretaría de la CIPF continuó la colaboración que mantiene desde hace mucho tiempo con el OIEA a través de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura. En 2019, el OIEA organizó la reunión del Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF), que se celebró del 8 al 12 de julio en Viena (Austria). La labor del GTTF de la CIPF contó con el respaldo de un reciente estudio llevado a cabo por la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura con la finalidad de entender cómo la escasez de oxígeno influye en la eficacia de los tratamientos de irradiación aplicados a las moscas tefrítidas de la fruta. El OIEA sigue proporcionando los servicios de un experto al GTTF. La División Mixta también ha colaborado estrechamente con la Secretaría de la CIPF y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC), al objeto de elaborar un breve vídeo infográfico sobre el modo de aplicar el conjunto de normas sobre la mosca de la fruta para conseguir acceso a los mercados. El vídeo se presentó a principios de 2021.

14. **Organización Marítima Internacional:** La Secretaría de la CIPF cooperó activamente con la OMI en 2019, y uno de los representantes de esta organización forma parte del Grupo de acción sobre contenedores marítimos. En un documento aparte (CPM 2021/27) sobre dicho grupo de acción se ofrecen más detalles de esta colaboración. La Secretaría de la CIPF y la OMI prosiguen su cooperación activa, especialmente en el ámbito de la modernización de los programas de inspección de las unidades de transporte de carga, con miras a incluir la limpieza de los contenedores marítimos, mediante la participación de la Secretaría de la CIPF en el Grupo de trabajo por correspondencia sobre la revisión de los programas de inspección de las unidades de transporte de carga. En la actualidad, el Grupo de trabajo por correspondencia ha abierto su última ronda de deliberaciones técnicas sobre la posible inclusión de criterios de limpieza en los programas de inspección de las unidades de transporte de carga de la OMI. En la séptima reunión del Subcomité de transporte de cargas y contenedores (CCC 7) se prevé debatir la inclusión de la “contaminación” y adoptar las decisiones que sean pertinentes. Se invita a las partes contratantes de la CIPF a trabajar codo a codo con sus puntos de contacto nacionales de la OMI para explicar la importancia de esta labor y ayudar a garantizar que la decisión sea favorable para la comunidad fitosanitaria. Además, la Secretaría de la CIPF hizo aportaciones a la OMI en relación con la modernización del Convenio FAL, a fin de ayudar a armonizarlo con el Acuerdo MSF de la OMC.

15. **Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal:** La Secretaría de la CIPF participó virtualmente en los simposios de 2019 y 2020 del Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal. El Grupo acogió con satisfacción el anuncio de la Secretaría de la CIPF de que el grupo de trabajo encargado de la elaboración de una guía de la CIPF para facilitar la aplicación de la NIMF 15 celebraría su primera reunión virtual en noviembre de 2020.

16. **Consejo Oleícola Internacional:** La FAO y el Consejo Oleícola Internacional firmaron un memorando de entendimiento. Las esferas de trabajo relacionadas con la Secretaría de la CIPF incluyen la formulación y ejecución de iniciativas de desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos sobre protección fitosanitaria, particularmente con respecto a la *Xylella fastidiosa*.

17. **Federación Internacional de Semillas:** La Federación Internacional de Semillas forma parte del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, y su Secretario General fue invitado a intervenir como ponente en el acto de presentación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal en diciembre de 2019 en Roma. La Federación Internacional de Semillas y la Secretaría de la CIPF también han trabajado conjuntamente en el ámbito de las comunicaciones a fin de potenciar mutuamente su presencia en las redes sociales, especialmente en dos seminarios web conjuntos para promover el Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020 y a principios de 2021.

18. **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):** La Secretaría siguió cooperando con el IICA para la organización de los talleres regionales de la CIPF de 2019 en el Caribe, y recientemente ha emprendido la colaboración con un nuevo punto de contacto.

19. **Secretaría del Ozono:** La Secretaría de la CIPF colabora activamente con la Secretaría del Ozono en cuestiones relacionadas con alternativas al bromuro de metilo. La Secretaría del Ozono y el Comité de Opciones Técnicas al Bromuro de Metilo, con la facilitación de la Secretaría de la CIPF, han mantenido contactos con el GTTF sobre cuestiones técnicas y, con la autorización previa del Comité de Normas, el GTTF realizó aportaciones sobre una lista de tratamientos fitosanitarios específicos que podrían servir como alternativas al bromuro de metilo.

20. **Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC):** El FANFC es una organización que tiene su sede en la OMC y está integrada por los siguientes miembros fijos: la Secretaría de la CIPF, el Codex, la FAO, el Grupo del Banco Mundial, la OIE, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMC. La Secretaría participó en todas las reuniones del Grupo de trabajo del FANFC, que se celebraron virtualmente en 2020. Además, la Secretaría de la CIPF asistió a la reunión especial de junio de 2019 para revisar la estrategia del FANFC, que el Comité de Política aprobó posteriormente. Asimismo, en 2020 se revisó y aprobó un nuevo marco de seguimiento y evaluación para el FANFC. La Secretaría de la CIPF llevó a cabo exámenes profundos de varias solicitudes de subvención con un componente fitosanitario, proporcionando observaciones al respecto al Grupo de trabajo, que examina, aprueba y prioriza proyectos del FANFC (incluidas subvenciones para la preparación de proyectos). En el sitio web del FANFC se puede obtener información detallada

completa sobre los proyectos aprobados y sus resultados. La Secretaría de la CIPF se sometió a una auditoría de su ejecución de un proyecto del FANFC destinado a la elaboración de guías y materiales de capacitación de la CIPF, y los resultados de esta se presentarían al Grupo de trabajo en marzo de 2019. En la auditoría se puso de relieve la producción de un conjunto muy útil de guías. No obstante, la difusión de estos materiales entre las partes interesadas y la utilización por parte de la comunidad fitosanitaria siguen siendo escasas. En 2020, se sometió de nuevo a la Secretaría a una auditoría del proyecto del FANFC sobre los facilitadores de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), cuyos resultados aún no se han publicado. La Secretaría de la CIPF participa activamente en varios grupos más pequeños del FANFC que trabajan en diversas iniciativas, entre ellas de seguimiento, evaluación y aprendizaje; certificación electrónica; y asociaciones público-privadas.

21. **Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias²:** El Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias es un grupo independiente de investigadores en tratamientos fitosanitarios que ha creado un foro en el que es posible abordar cuestiones cruciales sobre tratamientos fitosanitarios mediante debates e investigaciones en colaboración. El GTTF y la Secretaría de la CIPF mantienen contactos con el Grupo de investigación para resolver cuestiones técnicas durante la elaboración de tratamientos fitosanitarios y recopilar datos adicionales sobre estos. La Secretaría de la CIPF apoya la labor continuada del Grupo de investigación para formular directrices que ayuden a los investigadores a desarrollar y probar la eficacia de los tratamientos fitosanitarios. La Secretaría de la CIPF siguió colaborando con el Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias, que apoya la labor del GTTF. La Secretaría de la CIPF participó en la reunión del Grupo de investigación celebrada en Cairns (Australia), del 23 al 27 de septiembre de 2019. Realizó presentaciones sobre la CIPF, el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, los instrumentos de la CIPF para tratamientos fitosanitarios y los procedimientos del GTTF, incluidos los puntos específicos del GTTF relativos al Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias, además de apoyar los debates sobre la intensificación de la colaboración entre el Grupo de investigación y el GTTF.

22. **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):** En los últimos tres años, la Secretaría de la CIPF ha participado en el proyecto “Elaboración de opciones para el fomento de las sinergias entre los convenios relacionados con la diversidad biológica”, dirigido por el PNUMA. El proyecto está formulado para apoyar la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la biodiversidad y contribuir a la mejora de la gobernanza en el ámbito de la diversidad biológica. Consiste en cinco realizaciones: contribuir al desarrollo de la capacidad para el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; promover la cooperación entre los oficiales de información pública; elaborar instrumentos relacionados con sinergias; crear un instrumento para recopilar datos y elaborar informes; y prestar apoyo a nivel nacional. La Secretaría de la CIPF se ha venido ocupando particularmente de compartir buenas prácticas en el ámbito de las comunicaciones y ampliar al máximo la sensibilización en materia de protección del medio ambiente, al tiempo que ha participado en el debate sobre el período posterior a 2020 y el examen de los instrumentos elaborados.

23. **Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional:** La Secretaría de la CIPF y el Banco Mundial han participado activamente en la selección de determinados países en los que la aplicación de la solución ePhyto de la CIPF podría ser un componente de la aplicación más amplia de un sistema nacional de ventanilla única. Actualmente, esta colaboración se está produciendo en Zambia, y están en curso investigaciones en el Senegal y Côte d’Ivoire.

24. **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** En octubre de 2019, la Secretaría de la CIPF, juntamente con el Codex, la OMI, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la OIE, participó en la mesa redonda sobre gestión coordinada de fronteras organizada en el marco de la reunión del Comité Técnico Permanente. Las secretarías de la CIPF y la OMA colaboraron en la aplicación del Plan de trabajo conjunto de estas dos Organizaciones, que incluye actividades como estudiar las posibilidades de mejorar el uso del programa Operadores Económicos Autorizados (OEA) con criterios fitosanitarios y utilizar el modelo de datos de la OMA para realizar un seguimiento de la limpieza de los contenedores marítimos. Un representante de la OMA forma parte del Grupo de acción

² Sitio web del Grupo de investigación sobre medidas fitosanitarias: <https://www.ippc.int/es/external-cooperation/organizations-page-in-ipp/phytosanitarymeasuresresearchgroup/>.

sobre contenedores marítimos. En noviembre de 2020, las secretarías de la CIPF y la OMA celebraron una conferencia telefónica para discutir su Plan de trabajo conjunto, más concretamente en lo que respecta a la esfera de actividad 5: “Contenedores marítimos: El objetivo de la colaboración sobre cuestiones relacionadas con los contenedores marítimos es ejecutar el Plan de acción complementario para evaluar y gestionar las amenazas de plagas asociadas a los contenedores marítimos, aprobado en la CMF-12”. La OMA compartió información sobre una propuesta formulada por uno de sus Estados miembros relativa a la cooperación entre los organismos de aduanas y de agricultura y alimentación, que se presentaría ante el Grupo de trabajo para asegurar y facilitar el comercio global (SAFE) en su 25.ª reunión, del 14 al 16 de abril de 2020. Para ayudar a fomentar este tipo de cooperación, las partes contratantes de la CIPF podrían ponerse en contacto con sus interlocutores aduaneros nacionales, a fin de estudiar las actividades y experiencias en curso disponibles a escala nacional, de modo que pudiera plantearse un enfoque consolidado a la Secretaría de la OMA. Esta información serviría asimismo para sensibilizar sobre la CIPF en la comunidad de la OMA y ayudar a promover formas de posible colaboración entre las comunidades de la OMA y la CIPF. Se convino en que se precisaba información sobre la recopilación de datos para supervisar la limpieza de contenedores marítimos mediante procedimientos aduaneros, como la Declaración de importaciones o los informes sobre la carga. El objetivo de esta labor reside en contar con propuestas factibles para la inclusión de nuevos elementos de datos (campos de datos adicionales) en el modelo de datos de la OMA. Por último, la Secretaría de la CIPF asistirá a la 5.ª Conferencia Mundial de OEA, que se celebrará (virtualmente) del 25 al 27 de mayo de 2021 con miras a estudiar la posibilidad de utilizar los OEA con fines fitosanitarios. La Secretaría de la CIPF está asimismo colaborando con la OMA en materia de comercio electrónico; los representantes de cada una de estas Organizaciones participarán en las reuniones pertinentes siempre que sea posible. La OMA es el organismo internacional más importante en el ámbito del comercio electrónico, y dos de sus representantes se adhirieron en 2020 a la red informal de la CIPF sobre comercio electrónico.

25. **Organización Mundial del Comercio:** La Secretaría de la CIPF presentó información actualizada en todas las reuniones del Comité MSF de la OMC celebradas en 2019 y 2020. Durante el quinto examen del Acuerdo MSF, algunos miembros expresaron su deseo de que las “tres hermanas” participaran de forma más activa en la resolución de preocupaciones comerciales específicas y en la labor sobre regionalización (áreas libres de plagas), aunque las tres organizaciones determinaron de común acuerdo que estas esferas de actividad quedaban fuera de sus competencias. La Secretaría también brindó capacitación en el curso avanzado sobre MSF, que se impartió en noviembre de 2019. La secretaria del MSF realizó una presentación virtual en un simposio de la CIPF sobre áreas libres de plagas (ALP) y la vigilancia de estas (2019) desde la perspectiva de las MSF de la OMC. Además, la Secretaría de la CIPF participó en noviembre de 2020 en la reunión temática virtual del Comité MSF sobre aseguramiento voluntario por parte de terceros, como parte de los sistemas nacionales de control MSF, y presentó los “Requirements for NPPOs if authorizing entities to perform phytosanitary actions: Current Status in the Standard-setting Process and the IRSS report on the Authorizing entities to perform phytosanitary actions” (Requisitos para las ONPF en caso de autorizar entidades para llevar a cabo acciones fitosanitarias: estado actual del proceso de establecimiento de normas y el informe sobre el Sistema de examen y apoyo de la aplicación relativo a la autorización de entidades para llevar a cabo acciones fitosanitarias). Asimismo, la Secretaría de la CIPF realizó en 2020 aportaciones técnicas en una controversia de la OMC.

II. Sección - 2. Investigación e instituciones académicas

26. **Imperial College de Londres (ICL):** El ICL proporciona asistencia técnica a la Secretaría de la CIPF para la ejecución del proyecto mundial “Aplicación global del enfoque de sistemas: herramientas compartidas para mejorar la aplicación del enfoque de sistemas y la negociación de mercados basada en el riesgo de plagas de plantas” (MTF/INT/336/STF), financiado por el FANFC. En el marco del proyecto, en junio de 2019 finalizaron las actividades de capacitación inicial de 13 candidatos para la facilitación del instrumento “Más allá del cumplimiento”. Antes de otorgar la validación como facilitador, se evalúa a cada candidato de acuerdo con la labor que realiza en un caso concreto presentado en el marco del proyecto. Una vez validados, los facilitadores pueden ser requeridos por otros países de su propia región o grupo lingüístico para ayudar en la aplicación de las

herramientas “Más allá del cumplimiento” destinadas al enfoque de sistemas. Junto con la Secretaría de la CIPF, se discutieron con el CICE las opciones de instalar esas herramientas en Internet. La labor de este proyecto con el ICL finalizará en junio de 2021.

27. La Secretaría de la CIPF también ha intensificado sus actividades de enlace con centros de investigación e instituciones académicas, en consonancia con el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, especialmente con las siguientes organizaciones: la red Euphresco (observaciones conjuntas sobre la coordinación en materia de investigación fitosanitaria y otras actividades comunes, que condujeron a que la Secretaría de la CIPF se adhiriera a la junta de Euphresco en calidad de asesora); la Universidad de Turín (con una notable contribución al Año Internacional de la Sanidad Vegetal, incluidas la organización de diversas actividades para estudiantes y la aportación del proyecto de libro de actividades del Año Internacional de la Sanidad Vegetal y el autor principal del estudio mundial sobre las repercusiones de la sanidad vegetal); la Universidad de Chipre, el CIHEAM y la Universidad de Florencia (para el 16.º Congreso de la Unión Fitopatológica Mediterránea y para la organización de presentaciones sobre la CIPF y el Año Internacional de la Sanidad Vegetal); CAB International, la Universidad de York y la Universidad de Oxford (por el estudio sobre la carga mundial de las pérdidas de cultivos); el Máster Conjunto Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal (para la ayuda brindada al Año Internacional de la Sanidad Vegetal y a una presentación realizada por la Secretaría de la CIPF); asimismo se establecieron contactos con la Sociedad Americana de Entomología, la Asociación Internacional de Ciencias para la Protección de Plantas, la Sociedad Internacional de Fitopatología y la Universidad La Sapienza, en Roma.

III. Sección - 3. Organizaciones regionales de protección fitosanitaria

28. Las siguientes **ORPF** resultaron fundamentales en la organización de los talleres regionales de la CIPF para la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico, la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, la Comunidad Andina (CAN), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP), el Consejo Fitosanitario Interafricano (CFI), la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico.

29. En el documento CPM 2021/10 se proporciona información detallada sobre los resultados de la cooperación técnica entre las ORPF.

30. Todas las ORPF contribuyeron a la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020).

31. La **Organización Norteamericana de Protección a las Plantas**, juntamente con los Estados Unidos de América, organizó la reunión del Grupo de acción sobre contenedores marítimos celebrada en Baltimore (Estados Unidos), en septiembre de 2019.

32. La **NEPPO** aportó los servicios del coordinador del grupo de revisión lingüística para el examen de las normas en árabe. El representante de la NEPPO, certificado como facilitador de la ECF, hizo una contribución en especie para facilitar la ECF en Túnez, la cual se ha completado.

33. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe sobre la cooperación internacional de la Secretaría de la CIPF en 2019 y 2020.